DECLARACION DE INTERES N°13-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, miércoles 07 de octubre de 2026

"2026 -AÑO DE LA EDUCACION EN SAN LUIS-BICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

PUENTE PARA EL DIALOGO-MUJERES QUE DEJAN HUELLAS

VISTO:

La realización del ciclo "Puente para el diálogo – Mujeres que dejan huellas", que se desarrollará durante el mes de octubre del corriente año en Potrero de los Funes, organizado por la Municipalidad de Potrero de los Funes, y que comprende el programa "Mes de Octubre" (7, 14 y 21 de octubre) y el programa "Sábados de Octubre – Encuentros recreativos" (10, 17, 24 y 31 de octubre); y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo tiene por finalidad dotar a las mujeres de la comunidad de conocimientos, herramientas y recursos que fortalezcan su participación y su desarrollo personal, laboral y comunitario, y generar espacios de encuentro, bienestar y alegría pensados especialmente para ellas;

Que las mujeres cumplen un rol activo en la construcción de la comunidad desde los ámbitos educativo, sanitario, político, social y comunitario, y que el acceso a la información y a la capacitación amplía su capacidad de acción en cada uno de ellos;

Que el programa "Mes de Octubre" se desarrolla en Boxes, Potrero de los Funes, en tres ejes: "Mujer protagonista y mediadora de salud" (7 de octubre), con información y pautas de acompañamiento sobre familia, discapacidad y accesibilidad, y sobre prevención y asistencia en materia de suicidio; "Mujeres que trabajan, emprenden y generan" (14 de octubre), con herramientas de organización, administración, costos, precios, planificación, formalización, financiamiento y capacitación, un espacio sobre turismo, comercio y servicios, y el testimonio de emprendedoras y empresarias de la localidad; y "La mujer como interventora en temas actuales" (21 de octubre), con concientización sobre adicciones, bullying y emociones, y sobre la prevención del cáncer de mama y la importancia de los controles anuales;

Que las jornadas cuentan con la participación de profesionales e instituciones, entre ellas la Secretaría de Estado de Personas con Discapacidad, el Programa de Prevención del Suicidio del Hospital Escuela de Salud Mental, el Centro Oncológico Integral y el Servicio de Obstetricia del Hospital Potrero de los Funes;

Que el programa "Sábados de Octubre" propone encuentros recreativos que promueven la actividad física, el bienestar y la integración de las mujeres de la comunidad, a través de "Mujeres en movimiento" (10 de octubre, en el Polideportivo), con yoga, atención de osteopatía, gimnasia y juegos para adultos mayores e hidro pedales; el festejo del "Día de la madre" (17 de octubre, en el Solar de Potrero), con un bingo; "Mujeres en ritmo" (24

Escaneado con CamScanner

de octubre, en el Solar de Potrero), con clases de salsa y zumba; y el "Cierre Peña" (31 de octubre, en el Paseo del Lago), con música, karaoke, canto y ballet de folklore;

Que este tipo de iniciativas promueven la salud, el desarrollo económico local, la inclusión social y la participación comunitaria;

Que es voluntad de este Honorable Concejo Deliberante acompañar y reconocer aquellas acciones que contribuyen al desarrollo social, cultural y comunitario de la localidad;

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal el ciclo "Puente para el diálogo – Mujeres que dejan huellas", a desarrollarse durante el mes de octubre del corriente año en Potrero de los Funes, que comprende los programas "Mes de Octubre" (7, 14 y 21 de octubre) y "Sábados de Octubre – Encuentros recreativos" (10, 17, 24 y 31 de octubre).

ARTÍCULO 2º: Destáquese la importancia del ciclo por su aporte a la capacitación, la salud, el bienestar y la integración de las mujeres de la comunidad, y por su contribución al desarrollo personal, laboral y comunitario.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

Herminia A. Rojas
Secretaria Legislativa
HCDPF

Concejo Deliberante
Potrero de los Funes

María Sole[illegible] Ríos
Presid[illegible] HCD
Potrero de Los Funes

Escaneado con CamScanner